

EL ECO BALEAR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Santo Cristo, 20. —○— PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un mes, 50 cénts.

Año I

Palma.—Miércoles 22 de Julio de 1903

Núm. 161

LA MUERTE DEL PAPA



TELEGRAMA OFICIAL

El R^{do}mo. Sr. Obispo publicó ayer un Boletín extraordinario que contiene los telegramas y circular siguientes:

Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca.

Valencia, 21, 7'30

Excmo. Señor Nuncio me encarga le participe la tristísima noticia del fallecimiento del Santo Padre, ocurrido ayer á las cuatro de la tarde.

El Cardenal Arzobispo de Valencia.

Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca

Roma, 20, 8'20 n.

Papa falleció hoy.

Serpetti.

El telegrama del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo Metropolitano, que se publica en este Boletín, ha confirmado la triste y temida noticia del fallecimiento de Su Santidad León XIII.

Es deber de los buenos hijos de la Iglesia rogar, desde ahora, por el eterno descanso del Padre común, que tanto se ha desvelado por todos.

Por eso, oída la Comisión nombrada por el Iustrísimo Cabildo, ordenamos que en todas las iglesias de la Diócesis, durante ocho días, se ponga luto y se doblen las campanas, mientras esperamos nuevas comunicaciones oficiales para disponer, de conformidad con ellas, los sufragios que han de celebrarse.

Palma, 21 de Julio de 1903.

EL OBISPO DE MALLORCA.

LA FIGURA DE LEÓN XIII

El que le hubiera visto una vez no podrá olvidar jamás su figura venerable y augusta.

Aquella figura, con aureola de blancos cabellos, se destacaba blanquísima cual cera en sus ropas enteramente blancas. Marchaba encorvado, como bajo el peso de los años y de los cuidados de la Cristiandad pero al sentarse se erguía. Una vida intensa fulguraba en sus ojos negros, extraordinariamente brillante. Imposible dar idea por la pluma ó por el pincel, de la mirada penetrante de León XIII.

Al retrato le falta expresar la movilidad de una fisonomía donde se reflejan sucesivamente los sentimientos más varios. Es preciso haber conversado con el Santo Padre para apreciar el verdadero carácter de su semblante en que dejaron honda huella su alta inteligente y fortísima voluntad. La voz del Papa era grave, un poco lenta; las palabras muy acentuales y acompañadas de grandes gestos. Nadie, que sepamos, oyó reír nunca á León XIII; pero todos le han visto sonreír siempre, con sonrisa paternal y dulce que ilumina su cara de un poderoso atractivo.

León XIII, que hablaba con elocuencia en italiano, en latín y en francés, poseía un mérito muy raro en hombres de tan soberana altura, y es que «sabía escuchar». Así que, cuantos se le acercaban salían encantados, transportados de entusiasmo por sus dones y trato.

Uno de los artistas que mejor trasladaron al lienzo sus rasgos fisonómicos el pintor Chartrán, se expresaba de este modo, hablando de su aspecto externo: «Su alta estatura, la suprema distinción de toda su persona, su faz á la vez enérgica y buena, su frente ancha y llena de nobleza, su boca de labios espirituales y finos, sus manos tan perfectamente aristocráticas, su voz armoniosa y profunda y, sobre todo, sus ojos impregnados de juventud, de vida y de voluntad, todo ese conjunto único, en fin, contribuye á hacer de esta admirable figura el modelo más completamente interesante que puede ofrecerse á un artista... La honda admiración que yo tenía ya por el Soberano Pontífice se trocó, al ser admitido en su intimidad, en un verdadero culto. Sentíme sobrecogido al propio tiempo por sus ojos y por el corazón.»

Y tal es la impresión que experimentaban cuantos veían de cerca al Papa León XIII, fallecido el domingo 20 del actual.

Dios haya concedido la eterna gloria al alma del que durante veinte y seis años ha sido Vicario de Jesucristo en la tierra.



LAS OPINIONES DE SILVELA Y LAS ENSEÑANZAS DE LEÓN XIII

Queriendo explicar lo inexplicable, es decir, queriendo explicar satisfactoriamente lo que no tiene explicación satisfactoriamente lo que no tiene explicación satisfactoria, el miércoles volvió á hablar el Sr. Silvela de sus declaraciones favorables á la libertad del error, declaraciones ratificadas por él en estos dos párrafos de su discurso del referido día:

«Yo he hablado de la libertad del error por dar una fórmula concreta á lo que es la libertad del pensamiento. Ya sé yo que ni la religión católica, ni siquiera la ley moral, independientemente de toda idea religiosa y de toda noción supranatural, permiten la libertad del error, que constituye, como tal libertad, un extravío; y en ciertas ocasiones un pecado y un crimen; pero yo, cuando concretaba en la palabra libertad del error lo que entiendo que es ley de tolerancia, no he querido exponer otra cosa sino el respeto al libre examen, que puede parecerme á mí de resultados erróneos en las inteligencias que se dirijan por otros caminos y se guíen por otros cauces que no sean los del espiritualismo católico, que es el mío, pero que yo respeto, que yo no trato de cohibir, ni en su investigación, ni en su propaganda, ni en sus enseñanzas.

»A eso es á lo que yo he llamado libertad del error; esto es, libertad del pensamiento en la investigación, aún cuando á mí me parece equivocada errónea; eso es lo que ha constituido y constituye para mí la idea fundamental del progreso, y cuantos pasos pueda dar mi país en el sentido de la tolerancia mutua de las ideas, del respeto recíproco á las investigaciones sociales y políticas y á las convicciones morales y religiosas de unos y de otros, todo eso me parece que es positivo y verdadero progreso, todo eso me parece que es adelanto, y á todo eso me siento inclinado con todas las fuerzas de mi alma y con todo el esfuerzo de mi corazón».

Estas ideas, estas afirmaciones, esta política, están condenadas por la Iglesia en solemnes documentos pontificios, en sentencias doctrinales, en enseñanzas infalibles, tan numerosas, explícitas y terminantes, que asombran por su muchedumbre, convencen por su claridad y se imponen al ánimo por su autoridad indiscutible inapelable. Pero no citaré sino enseñanzas de León XIII, que muestran la intrínseca perversidad de las declaraciones del Sr. Silvela.

Dice el Papa en la Encíclica *Inmortale Dei*:

«La libertad, como virtud que perfecciona al hombre, debe versar sobre lo que es verdadero y bueno, y la razón de verdadero y de bueno no puede cam-

biarse al capricho del hombre, sino que persevera siempre la misma, con aquella inmutabilidad que es propia de la naturaleza de las cosas. Si la inteligencia asiente á opiniones falsas y si la voluntad tiende y se abraza al mal, ni una ni otra alcanzan su perfección, antes decaen de su dignidad natural y se pervierten y corrompen; de donde se sigue que no debe ponerse á la luz y á la contemplación de los hombres lo que es contrario á la virtud y á la verdad, y mucho menos favorecerlo y ampararlo con las leyes. Sólo la vida buena es el camino que conduce al cielo, nuestra patria común, por lo cual se aparta de la regla y enseñanza de la naturaleza todo Estado que deje tan franca la libertad de pensar y de obrar, que se pueda impunemente extraviar á las inteligencias de la verdad y á las almas de la virtud.»

De la misma Encíclica es el siguiente párrafo:

«Si atienden los católicos cual conviene á estas enseñanzas, fácilmente entenderán los deberes de cada uno, ya por lo que toca á las opiniones, ya por lo que se refiere á los hechos. Y por lo que toca á las opiniones, es de toda necesidad estar firmemente penetrados, y declararlo en público siempre que la ocasión lo pidiere, de todo cuanto los romanos Pontífices han enseñado, ó enseñarán en adelante, y particularmente, acerca de esas que se llaman libertades, intentadas en estos últimos tiempos, conviene que cada cual se atenga al juicio de la Sede Apostólica, sintiendo lo que ella siente. Tengan cuidado de que á nadie engañe una honesta apariencia; piénsese cuáles fueron sus principios y cuáles las intenciones en que suelen sostenerse y fomentarse. Bastante ha enseñado la experiencia á qué resultados conducen en el gobierno del Estado, habiendo engendrado en todas partes tales efectos, que justamente han traído el desengaño y el arrepentimiento á los hombres verdaderamente honrados y prudentes.»

Enseña León XIII en la Encíclica *Libertas*:

«Si los que á cada paso disputan de libertad la entendieran honesta y legítima, nadie osaría vejar á la Iglesia por aquello, que con suma injusticia propalan, de ser enemiga de la libertad en los particulares ó en la sociedad; pero hay ya muchos imitadores de Lucifer, cuyo es aquel nefando grito *no serviré*, que con nombre de libertad defienden una licencia absurda. Tales son los hombres de ese sistema tan extendido y poderoso, que, tomando nombre de la libertad, á sí mismos se llaman *liberales*.—En realidad, lo mismo que en filosofía pretenden los *naturalistas* ó *racionalistas*, pretenden en la moral y la política los factores del *liberalismo*, que no hacen sino aplicar á las costumbres y acciones de la vida los principios

sentados por los *naturalistas*. Ahora bien; lo principal de todo el *naturalismo* es la soberanía de la razón humana que, negando á la divina y eterna la obediencia debida y declarándose á sí misma *sui juris*, se hace á sí propia sumo principio, y fuente, y juez de la verdad. Así también, esos sectarios del *liberalismo*, de quienes hablábamos, pretenden que en el ejercicio de la vida ninguna potestad divina hay á que obedecer, sino que cada uno es ley para sí; de donde nace esa moral que llaman *independiente*, que, apartando la voluntad, bajo pretexto de libertad, de la observancia de los preceptos divinos, suele conceder al hombre una licencia sin límites.»

De la misma Encíclica son estas palabras:

«No puede haber duda de que solo la verdad debe llenar al entendimiento, porque en ella está el bien de las naturalezas inteligentes y su fin y perfección; de modo que la enseñanza no puede ser sino de verdades, tanto para los que ignoran, como para los que ya saben, para dirigir á unos al conocimiento de la verdad y conservarlo en otros. Por esta causa es, sin duda, deber propio de los que enseñan librar de error á los entendimientos y cerrar con seguros obstáculos el camino que conduce á opiniones engañosas. Por donde se ve cuánto repugna á la razón esta libertad de que tratamos (*la de enseñanza*) y cómo ha nacido para pervertir radicalmente los entendimientos al pretender serle lícito enseñarlo todo según su capricho, licencia que nunca puede conceder al público la autoridad del Estado sin infracción de sus deberes».

También en la Encíclica *Libertas* enseña León XIII:

«En lo tocante á *tolerancia*, causa extrañeza cuánto distan de la prudencia y equidad de la Iglesia los que profesan el liberalismo. Porque con esa licencia sin límite que á todos conceden acerca de las cosas que hemos enumerado, traspasan toda moderación y llegan hasta pensar que no dan más á la honestidad y la verdad que á la falsedad y la torpeza. En cambio, á la Iglesia, columna y firmamento de la verdad, maestra incorrupta de las costumbres, porque, en cumplimiento de su deber, siempre ha rechazado y niega que sea lícito semejante género de *tolerancia* tan licencioso y perverso, le acriminan de falta de paciencia y mansedumbre, sin reparar, cuando así lo hacen, que achacan á vicio lo que es digno de alabanza. Pero en medio de tanta ostentación de *tolerancia*, son con frecuencia estrictos y duros contra todo lo que es católico, y los que dan con profusión libertad á todos, rehusan á cada paso dejar en libertad á la Iglesia.»

Por último, conviene recordar esta otra enseñanza de León XIII en la En-

ciólica *Immortale Dei*:

«Tampoco es licito cumplir sus deberes de una manera en privado y de otra en público acatando la autoridad de la Iglesia en la vida particular y rechazándola en la pública, pues esto sería mezclar lo bueno y lo malo y hacer que el hombre entable una lucha consigo mismo, cuando, por el contrario, es cierto que éste siempre ha de ser consecuente y nunca apartarse de la norma de la virtud cristiano en ninguna cosa, ni en ningún género de vida.»

¿Verdad que después de publicados estos textos no hace falta añadir ni una palabra?

J. J. V.

NOTICIAS

DE LA ISLA

Manacor 20 de Julio

La fiesta celebrada en honor del gran apóstol de caridad, San Vicente de Paul, ha revestido este año mayor solemnidad que los pasados, con motivo de la bendición de una nueva estatua de dicho Santo, tallada por el habil cincel del joven escultor D. Miguel Vadell, hijo de este pueblo.

El día 19, á las diez de la mañana, nuestro cura-arcipreste bendijo en la Iglesia parroquial la mentada estatua, y fueron padrinos los niños Francisco Oliver y Concha Nadal, hijos respectivamente de D. Francisco, y de D. Guillermo.

Acto seguido empezó el oficio mayor cantando la orquesta, que dirige D. Sebastián Ribot, la Misa de Diez, y en un elocuente panegírico ensalzó las glorias del Santo el Rdo. Sacerdote D. Miguel Parera, visitador de las hermanas de caridad de esta diócesis.

—La banda que dirige D. Luis Roselló, que ha solicitado tomar parte en el concurso de bandas de las ferias y fiestas de Palma, aspirando al primer premio, ayer por la noche dió un concierto musical en el edificio donde está instalada la sociedad, al que acudieron muchísimas personas de los pueblos circunvecinos, arrancando de la multitud nutridísimos aplausos.—C.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de mañana

SAN LIBORIO OBISPO, SAN EUGENIO MARTIR Y NUESTRA SEÑORA DE LOS SIETE DOLORES, EN FOGIA

CULTOS

Iglesia de Santa Magdalena

Mañana terminarán las Cuarenta Horas en honor de Su Santa Titular; á las seis y media exposición del Santísimo y á las diez misa mayor. Por la tarde continuación de la novena de la Beata Catalina Tomás con sermón que dirá D. Antonio Lliteras, *Te Deum* y solemne reserva de S. D. M.

Iglesia de Santa Teresa

Por ser el último día de la octava de la Virgen del Carmen, á las diez se cantará la misa propia de la solemnidad y por la tarde se concluirá el septenario.

CORTE DE MARIA —En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

ASOCIACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Intencion para este mes

Dedicarse á las obras sociales

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos estudien y promuevan las obras sociales.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Socorrer á nuestros hermanos en sus necesidades para atraerlos á Dios.

DE PALMA

El señor Gobernador civil de esta provincia ha recibido el siguiente despacho telegráfico en que se da cuenta de la constitución del nuevo Ministerio.

Ministro Gobernación á Gobernador:

Ha prestado juramento ante S. M. el Rey el nuevo ministerio presidido por el Excmo. Sr. D. Raimundo Fernandez Villaverde y constituido en la siguiente forma:

Estado, conde de San Bernardo.

Gracia y Justicia, D. Francisco Santos Gazmán.

Hacienda, D. Agustín Gonzalez Besada.

Agricultura y Obras públicas, D. Rafael Gasset.

Instrucción pública, D. Gabriel Bugallal.

Marina, D. Eduardo Oobián.

Gobernación, D. Antonio García Alix.

Al posesionarme del puesto para que he sido nombrado por la confianza de S. M. cumpla gustoso el deber de saludar á V. S.»

Mejor fué resucitada Magdalena que su hermano Lázaro, pues fué libertada de la gran mole del mal hábito.

(San Agustín.)

Ampliando la noticia que dimos ayer acerca el asesinato cometido en la calle del Sindicato, solo nos concretaremos á manifestar que el asesinado se llamaba Antonio Aranda Vives y el criminal agresor Antonio Balaguer Salvá (á) *Bono*, de 27 años de edad, quien fué detenido á las cinco de la mañana por el sereno Sr. Vich en la calle de la Alfarería, siendo maniatado y conducido y encerrado en Capuchinos.

El señor Alcalde publicó ayer el siguiente bando:

Hago saber:

Que la Junta Local de Reformas sociales en su última sesión acordó señalar un plazo de 15 días, contaderos desde el siguiente al de la publicación de este Bando, para que todos los patronos, jefes, propietarios ó directores de cuantos talleres y fábricas existan establecidos en este Municipio procedan al exacto cumplimiento de la Ley de 30 de Enero de 1900 sobre accidentes del trabajo y Reglamento para su aplicación de 28 de Julio siguiente y demás disposiciones que rigen en la materia llamándoles de una manera especial la atención respecto á las defensas que deben rodear las máquinas para garantizar la seguridad personal de los obreros y transcurrido dicho plazo los Vocales de la Junta antedicha practicarán las oportunas visitas de inspección domiciliaria para aplicar á los contraventores la penalidad que proceda.

Palma 21 de Julio de 1903.—Antonio Planas.

Han obtenido licencia para ausentarse de Palma durante los dos meses de vacaciones el Presidente de Sala D. Vicente Fernández, los Magistrados D. José García de Lara D. Pedro Villor y D. Daniel Esterell, el Fiscal D. Francisco Pamplón y el Teniente Fiscal D. Monserrate García.

Se halla vacante en el Instituto de Guadalajara una cátedra de Matemáticas, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de pervenirse por traslación.

Los catedráticos numerarios de Instituto que deseen ser trasladados á la misma podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días.

Solo pueden aspirar á dicha cátedra los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige vacante y el profesional que les corresponda.

El señor Comandante de guardia municipal ha dado las órdenes oportunas á los guardias de los suburbios para que procuren evitar los abusos que diariamente están cometiendo los carruajes de alquiler con graves molestias y perjuicios para el público.

El señor Gobernador civil de Palma al enterarse de haberse disuelto el ministerio Silvela, presentó su dimisión.

Han empezado las obras para el derribo de la casa número 35 de la plaza de la Constitución que amenazaba inminente ruina,

En la recepción celebrada ayer en el palacio de la Almudaina, residencia del Excmo. Sr. Capitán general, asistieron los generales señores Torreblanca, Bennaser, Palou de Comasema, Asunción, León, Bosch y Oliver, el comandante de Marina y comisiones de todos los ramos civiles y militares.

Con motivo de haber comunicado el señor Nuncio al señor Obispo de esta diócesis la tristísima noticia del fallecimiento de Su Santidad el Papa, el Prelado y el Cabildo Catedral no asistieron á la recepción celebrada por cumpleaños del natalicio de S. M. la Reina.

Con fecha de ayer han sido remitidos al Excmo. señor Ministro de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por D. Ramón Bonnín y Valls y D. Ramón Valls y Piffa contra providencias de este Gobierno confirmando á los recurrentes la multa de cinco pesetas por vender pescado al público sin el previo reconocimiento del Inspector de viveres.

Ayer el abogado D. Enrique Sureda y Morera, que ha sido nobrado magistrado suplente de la Excmo. Audiencia de esta provincia, juro su nuevo cargo ante la sala de vacaciones.

El día 1.º de Agosto próximo se efectuará en la Comandancia de la Guardia civil de esta ciudad la venta en pública subasta de las escopetas ocupadas á infractores de la ley de caza por fuerza de dicho cuerpo y guardas jurados.

En el negociado de reemplazos del Ayuntamiento de esta ciudad interesa la presentación del soldado Magín Bosch Morey del Regimiento de Baleares número 1, para recoger el pase de licencia ilimitada.

El *Boletín Oficial* de ayer publica las cuentas de los fondos municipales que han sido presentadas al Gobierno de la provincia por los ayuntamientos de los pueblos de Selva, Esporlas, y Binisalem correspondientes al primer trimestre del año actual, y la de Villafranca del segundo trimestre.

Ayer los vapores correos *Isla de Menorca* é *Isleño*, procedentes de Menorca y Alicante fueron portadores de 421 cabezas de ganado lanar, 12 de vacuno y 22 cerdas con destino al consumo de esta población,

TELEGRAMAS

Funerales

Madrid 21 á las 16'10.

En Madrid se tributarán á León XIII los mismos funerales que se rindieron á Pío IX en 1878.

Visitas al cadáver

Madrid 21 á las 16'15

Sólo puede ser visitado por los cardenales, los superiores de basílicas y demás personas de distinción.

Viste l: sotana blanca, manto terciopelo carmesí y solideo.

La muerte

Madrid, 21 á las 16'20

Al sentirse morir, el Papa llamó á los Cardenales, quienes entraron y le besaron la mano. La muerte fué á las 3 y 58 minutos.

La cámara mortuoria

Madrid, 21 á las 16'25.

Está cubierta toda de paños rojos.

Habitaciones selladas

Madrid, 21 á las 16'30

Se han sellado las habitaciones particulares del Papa.

Comentarios

Madrid, 21 á las 16'35

Se comenta que el Papa, agonizante, dijese á Oreglia: «Adiós. Os recomiendo la Iglesia.»

Toma de posesión

Madrid 21 á las 16'40

Oreglia la ha tomado del Vaticano, como Camarlengo.

Formalidades

Madrid 21 á las 16'45

Oreglia ha realizado las de costumbre; ó sea el llamar al Papa tres veces, después de muerto éste, dar los tres golpes consabidos y tocar en la frente al cadáver con el martillo de plata; diciendo luego *Murtus est*.

Otras noticias

Madrid, 21 á las 16'50

Rampolla ha dimitido.

Alfonso XIII ha dado personalmente el pésame al Nuncio.

Los teatros de Madrid han suspendido sus funciones de hoy.

Se ha formado inventario en Roma de cuanto había en la cámara pontifical.

Uno de los mayordomos del Papa le quitó el anillo del pescador, rompiendo sus sellos.

El cadáver será trasladado á la Capilla Sixtina.

El embalsamamiento ha sido efectuado por Laponi y Mazzoni.

Zanardelli, presidente del Consejo de ministros de Italia ha ordenado la suspensión de los espectáculos públicos hasta el entierro del Papa.

Cotizaciones

BOLSIN—Madrid 21 Julio de 1903

4 p ^o Interior	78'20
5 p ^o Amortizable	98'30
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	438'00
Francos	36'15
Libras.	00'00
4 p ^o Exterior París	00'00

Valores locales Palma

Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-carriles de Mallorca	46'00
Gas, Antigua	76'00
Id. Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p ^o	104'00
Id. id. id. 5 p ^o	101'00
Cambio Mallorquín.	0'00
Bonos municipales	41'00
La Isleña Marítima	53'00

CORREOS

Itinerario de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes.	10 mañana para Ibiza.
Martes	6 tarde para Barcelona, directo y para Mahón directo.
Miércoles.	9 mañana para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudía).
Jueves	6 tarde para Barcelona, directo.
Viernes.	6 tarde para Barcelona, directo.
Sábados.	6 tarde para Ibiza y Alicante.
Domingos.	2 tarde para Barcelona, (via Alcudía).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes.	7 mañana de Barcelona.
Martes.	8 mañana de Ibiza y Alicante, mañana de Mahón directo.
Miércoles.	9 mañana de Barcelona directo.
Jueves.	9 mañana de Barcelona (via Alcudía); y 2 tarde de Ibiza.
Viernes.	2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados.	9 mañana de Barcelona (directo).

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que girará en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (mixto) desde el Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto) hasta Empalme) tarde.

CAJISTA

En esta imprenta se necesita uno que sepa su obligación.